

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

756 *VILLA MARINA PROPERTIES, S.L.U.*

Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de la mercantil VILLA MARINA PROPERTIES, S.L.U. ha decidido, con fecha 10 de febrero de 2023, la transformación de la misma en Sociedad Anónima, aprobándose asimismo el balance de transformación, la adjudicación de acciones nominativas y los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "VILLA MARINA PROPERTIES, S.A.U."

Asimismo, se hace constar (i) que ostentando la sociedad carácter unipersonal, no existe derecho de separación de los socios, (ii) que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales y (iii) que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las acciones igual al de las antiguas participaciones sociales.

Marbella, 10 de febrero de 2023.- La Administradora Única, Liudmila Khoroshavtseva.

ID: A230006959-1